DR. PIERO THOMAS AYCART NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL VINCENZINI CARRASCO

ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE

SUNLAND DEVELOPMENT SERVICES S.A.

Una reunión de la Junta Directiva de **SUNLAND DEVELOPMENT SERVICES S.A.,** se celebró en el Edificio Mossfon, Tercer Piso, Calle 54 Este, Panamá, República de Panamá el día **6 de enero de 2014** a las 9:00 a.m.

AVISO: Se dio la renuncia al aviso de convocatoria en cuanto a la fecha, hora, lugar y propósito de la reunión por parte de quienes tienen derecho a ello.

PRESENTES: La totalidad de los Directores de la sociedad, habiendo así el quórum requerido, a saber:

GEORGE ALLEN
CARMEN WONG
YVETTE ROGERS
JAQUELINE ALEXANDER
VERNA DE NELSON

PRESIDENTA DE LA REUNION: GEORGE ALLEN, actuó como Presidente de la reunión.

SECRETARIO DE LA REUNION: CARMEN WONG, actuó como Secretaria de la reunión.

SE RESOLVIO:

Autorizar a **George Allen y Carmen Wong** para conferir, en nombre y representación de esta sociedad, un poder especial a favor del Sr. VICTOR COROZO, conforme a las facultades descritas en la página adjunta a esta acta.

CIERRE: *No habiendo otro asunto qué tratar, la sesión fue clausurada.*

George Allen
Presidente de la Reunión

Carmen Wong
Secretario de la Reunión

REPUBLICA DE PANAMA MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

19 FEB 2014

Es Conforme a su Original
Lo Certifico
Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

194 REPUBLICA de PANAMA
0012 * TIMBRE NACIONAL *
2858 B/.10.00
13 01 14 P.B. 1125

DR. PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

PODER ESPECIAL

Nosotros, **George Allen y Carmen Wong**, debidamente autorizados para este acto en una reunión de la Junta Directiva de la sociedad **SUNLAND DEVELOPMENT SERVICES S.A.**, celebrada el 24 de Julio 2013, por medio del presente instrumento, mi calidad de Director-Presidente y Director-Secretario de la sociedad constituida y domiciliada legalmente en Panama, Republica de Panama, nombra y designa al Sr. **VICTOR COROZO**, con pasaporte **No. 0913036919**, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, actuando individualmente, conforme a las siguientes facultades:

PRIMERO: Actúe en calidad de Apoderado de la compañía SUNLAND DEVELOPMENT SERVICES S.A., en la República de Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Articulo seis de la Ley de Compañías Vigente en la República del Ecuador, quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad. Así como también pueda representar a la compañía SUNLAND DEVELOPMENT SERVICES S.A en las Juntas Generales de Accionistas o Socios que se celebraran, en aquellas compañías ecuatorianas en las que fuera accionista.

SEGUNDO: Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías y/o ante administración de las compañías de las que la compañía SUNLAND DEVELOPMENT SERVICES S.A sea accionista en Ecuador, la información y documentación en referencia a esta sociedad que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, para las sociedades extranjeras que son accionistas o socios de compañías de nacionalidad ecuatoriana. Las certificaciones que se facultan al mandato por este acto se sustentarán en información y documentación que a su vez, de manera previa proporcione la administración de la compañía SUNLAND DEVELOPMENT SERVICES S.A a la Mandataria.

TERCERO: Queda facultado el Mandatario para notificar al representante legal de las compañías de las que la sociedad SUNLAND DEVELOPMENT SERVICES S.A, sea accionista en Ecuador, sobre el otorgamiento del presente poder.

El poder aquí conferido es válido desde el 6 de enero de 2014 y retendrá plena fuerza hasta el día 6 de enero de 2015.

Emitido y firmado en Panamá, República de Panamá, este día 6 de enero de 2014.

SUNLAND DEVELOPMENT SERVICES S.A.

George Allen
Presidente de la Reunión

Carmen Wong
Secretario de la Reunión

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

19 FEB 2014